

BASES

PARA EL CONCURSO
DE
LUCERO DE CARNAVAL 2006

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
DELEGACION DE FESTEJOS

***PRIMERA.-**

EL TEMA SERÁ DE LIBRE ELECCIÓN DEL ARTISTA INSPIRÁNDOSE EN LOS MOTIVOS DEL CARNAVAL, SIN LÍMITES EN EL USO DEL COLOR.

***SEGUNDA.-**

PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DEBERÁN PRESENTAR EL BOLETIN DE INSCRIPCIÓN DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO DE LUNES A VIERNES EN LA CASA DE LA CULTURA DE CARMONA EN HORARIO DE 10 A 13 H. Y POR LA TARDE EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN DEL CARNAVAL DE CARMONA, SITA EN CALLE MARIA DE LA O LEJARRAJA S/N DE 20 A 22 H. DESDE LA PUBLICACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES HASTA EL 13 DE ENERO DE 2006.

***TERCERA.-**

SE ESTABLECEN DOS PREMIOS:

-LUCERO DE CARNAVAL CON UN PREMIO VALORADO EN 600 € Y OTRO PREMIO PARA EL LUCERO INFANTIL CON UNA CUANTIA DE 300 € DICHAS CANTIDADES ESTARÁN SUJETAS A LAS DEDUCIONES Y RETENCIONES QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDA.

***CUARTA.-**

NO SE PERMITIRA COMO COMPLEMENTO AL DISFRAZ NINGUN TIPO DE ESTRUCTURA, YAQUE LAS DIMENSIONES DEL TEATRO Y DISEÑO DE CARROZAS SON LIMITADAS.

***QUINTA.-**

CADA CANDIDATA PODRÁ BENEFICIARSE DE CUANTOS PATROCINADORES QUIERA. DEBIENDO NOTIFICARLOS JUNTO CON LA ENTREGA DEL BOCETO A COLOR.

SEXTA.-

UN JURADO NOMBRADO DESIGNADO POR LA ORGANIZACIÓN, EL CUAL VALORARA LA GRACIA CARNAVALESCA, ORIGINALIDAD DEL DISFRAZ Y LA CONSERVACIÓN DE ESTILOS TRADICIONALES DE CARMONA.

***SÉPTIMA.-**

SE SUBVENCIONARÁ A TODAS LAS PARTICIPANTES INSCRITAS AL CONCURSO POR UNA CUANTIA DE 300 €

***OCTAVA.-**

ES OBLIGATORIO LA ASISTENCIA A TODOS LOS ACTOS PROGRAMADOS,
ASI COMO REUNIONES Y ENSAYOS QUE PROPONGA DICHA
ORGANIZACIÓN, SE RUEGA PUNTUALIDAD.